



## RESOLUCIÓN DE 8 DE AGOSTO DE 2022 DEL PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA POR LA QUE SE DECLARA A LA PERSONA CANDIDATA QUE SERÁ CONTRATADA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACION EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

A la vista de las actuaciones realizadas por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de aptitud y méritos, convocadas con fecha 9 de marzo de 2022 para la provisión mediante convocatoria pública de un puesto de carácter fijo a jornada completa, sujeto a convenio, en la ocupación "Técnico de Sistemas de Ayuda a la Navegación", esta Presidencia, en ejercicio de las facultades delegadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Almería-Motril, en sesión de 21 de mayo de 1993, ratificadas por acuerdo del mismo órgano de la Autoridad Portuaria de Almería, en sesión de 27 de diciembre de 2005,

### RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de candidaturas aptas, con sus respectivas puntuaciones por orden de valoración final, que se adjunta.

SEGUNDO. Declarar a D. JUAN JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ, como mejor candidatura para la cobertura del puesto de Técnico de Sistemas de Ayuda a la Navegación, en atención a la puntuación obtenida en el conjunto del proceso selectivo.

TERCERO. Acordar su publicación en el tablón de anuncios y página web de la APA.

Contra la presente RESOLUCION, que pone fin a la vía administrativa, se podrá potestativamente interponer Recurso de Reposición ante esta Presidencia en el plazo de un mes, o impugnarla directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses mediante el oportuno Recurso, todo ello en virtud de lo establecido en los artículos 24, 114, 115, 123 y 124 Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas. El plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso de reposición será de un mes entendiéndose desestimado por silencio negativo en caso contrario. Los plazos referidos se iniciarán a partir del día siguiente al de notificación de la presente comunicación.

*Firmado electrónicamente*

EL PRESIDENTE,

Jesús CAICEDO BERNABÉ



**ANEXO**

<b>Nº ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
1º	Díaz Hernández, Juan Jesús

Código seguro de Verificación : GEN-61e9-355f-a4d0-f35d-5fc0-0452-e59c-7503 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

Muelle de Levante s/n – 04071 – Almería – Telf. 950236033 – Fax. 950232949-[www.apalmeria.com](http://www.apalmeria.com)

CSV : GEN-61e9-355f-a4d0-f35d-5fc0-0452-e59c-7503

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JESUS CAICEDO BERNABÉ | FECHA : 08/08/2022 09:36 | Sin acción específica

